

CORDOBA, **02 OCT 2018**

VISTO:

- Las necesidades de servicio en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, Escuela Práctica;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Alberto José PONS (legajo 29826) en el cargo de Profesor Asistente (DE) en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, Escuela Práctica, desde el 1-10-2018 al 31-3-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: El Sr. Alberto J. Pons deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Sra. Méd. BEATRIZ D. CERUZA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ABOG. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

10 11

Prof. D. *Rogelio D. Pizzi*
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba